



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Polimnia Romana Sierra Bárcena

Comisión de Vivienda

Sesión virtual

Carlos Hernández Mirón

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

04 de febrero de 2022

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.-

Muchísimas gracias, diputadas, diputados, que el día de hoy nos acompañan a esta segunda sesión ordinaria de la Comisión de Vivienda. Les doy la más cordial de las bienvenidas.

También a las personas ciudadanas y ciudadanos de esta capital que nos siguen por los medios de comunicación.

Buenas tardes nuevamente a todas y todos, bienvenidos a la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Vivienda del Congreso de la Ciudad de México, de esta II Legislatura. Siendo las 16:05 horas, del día 4 de febrero del 2022, solicito respetuosamente a la Secretaría dé inicio al pase de lista de asistencia a las diputadas y diputados integrantes y dar cuenta de la existencia del quórum legal.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MAXTA IRAIS GONZÁLEZ CARRILLO.- Claro que sí, diputado Presidente. Buenas tardes a todos.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede al pase de lista de asistencia. *Nazario Norberto Sánchez*

Diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso: presente, diputada Secretaria

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: presente

La de la voz, Maxta Iraís González Carrillo: presente

Diputado Carlos Hernández Mirón:

Diputado Nazario Norberto Sánchez: Presente

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: presente

Diputado Aníbal Alejandro Cádiz Morales: presente

Diputada Elizabeth Mateos Hernández:

Diputado José Martín Padilla Sánchez: presente.

¿Falta alguna diputada o diputado del pase de lista?

Diputado Carlos Hernández Mirón: Un servidor, disculpen quizá me mencionaron y no pude pasar lista, pero presente

Claro que sí, diputado Mirón, buenas tardes. Queda registrado.

¿Falta algún diputado del pase de lista?

Muy bien. Diputado Presidente, le informo que se tiene asistencia total de 8 diputadas y diputados de los 9 integrantes de la Comisión. Por lo que existe el quórum legal reglamentado para llevar a cabo esta segunda sesión.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria Maxta.

En consecuencia, se abre la sesión.

Como segundo punto, toda vez que el orden del día fue entregado con antelación, solicito a la diputada Secretaria preguntar a la Comisión si es de dispensarse la lectura del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, quienes estén por la afirmativa de dispensar la lectura del orden del día, por favor levantar la mano.

Quienes estén por la negativa, favor de levantar la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. En este sentido solicito a la Secretaría preguntar si es de aprobarse el orden del día de esta sesión.

LA C. SECRETARIA.- A continuación se consulta a la Comisión, quienes esté por la afirmativa de la aprobación del orden del día, favor de levanta la mano.

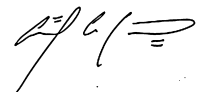
Quienes estén por la negativa, favor de levantar la mano.



Polinnia Romana Sierra Bárcena

Carlos Hernández Mirón

Nazario Norberto Sánchez




Tenemos un diputado por la negativa, diputado Janecarlo, pero por mayoría se aprueba.

EL C. PRESIDENTE.- Creo que se le congeló al diputado Padilla más bien, la imagen se le congeló.

LA C. SECRETARIA.- Se aprueba, diputado Presidente.



EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias.

Como siguiente punto del orden del día se les hizo llegar a sus correos institucionales el acta de la sesión anterior y la *versión estenográfica* del mismo, por lo que me permito someter a su consideración la dispensa de la lectura de los mismos y podamos someter a votación en esta sesión. Por lo cual le solicito respetuosamente a la Secretaría someta a consideración y a votación de esta Comisión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia consulto a las y los presentes si es de obviarse la lectura del acta y la versión estenográfica de la sesión anterior, así como su aprobación. Quienes estén por la afirmativa de obviar la lectura y aprobar el acta y la versión estenográfica de la sesión anterior, favor de levantar la mano.

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo.

Polinnia Romana Sierra Bárcena

Abstenciones.

Es de aprobarse que se dispense la lectura del acta y de la versión estenográfica de la 1ª sesión y al mismo tiempo se aprueba el contenido, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria.

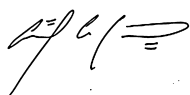
Como siguiente punto del orden del día se abre la discusión de los dictámenes de punto de acuerdo, los cuales se encuentran registrados en esta Comisión, los cuales son dos y también se les circuló de manera oportuna.

Muchas gracias, diputada Secretaria.

Carlos Hernández Mirón

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que respetuosamente se exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y al Director del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México informen de inmediato a los vecinos sobre el proyecto de construcción de vivienda en el predio ubicado en la Calle Diligencias número 365 San Pedro Mártir, Alcaldía Tlalpan, y

Nazarío Norberto Sánchez



DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ



suspendan toda actividad hasta en tanto no se realice la consulta constitucional a los habitantes del Pueblo Originario de San Pedro Mártir.

El proyecto se distribuyó previamente y corresponde a la propuesta hecha por la diputada Daniela Álvarez y el diputado Royfid Torres en atención a la construcción que se realiza en el predio señalado en el Pueblo Originario de San Pedro Mártir.

El proyecto dictamen está planteado en sentido positivo con modificaciones que se hicieron llegar a ustedes con las versiones de modificaciones y el acuerdo con el plural o la pluralidad de los asesores y diputados en términos del artículo 257.

En consecuencia, si hay alguna persona miembro de la Comisión que desee hacer uso de la palabra.

Carlos Hernández Mirón

En vista de que no, pido a la Secretaría consulte si se encuentra suficientemente discutido el dictamen en cuestión con las modificaciones de la forma añadida.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia consulto a esta Comisión si se encuentra suficientemente discutido el presente dictamen. Aquellos o aquellas que se encuentren por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Quienes se encuentren por la negativa, favor de levantar la mano.

En términos del artículo 234 queda aprobado el dictamen de referencia.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Antes de pasar al siguiente dictamen, ya que es el primer dictamen aprobado por esta Comisión, un dictamen presentado por el Partido Acción Nacional, yo celebro la pluralidad con la que se va a conducir esta Comisión en esta legislatura.

Esperamos que tengamos pronta respuesta y que se pueda satisfacer las necesidades de esta comunidad.

Diputado Barrera.

Polimnia Romana Sierra Bárcena

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Diputado Presidente, solamente señalar que la votación de los dictámenes por Reglamento debiese ser votación nominal, en donde cada legislador diga su nombre y apellido y el sentido del voto.

Considero que así debiésemos hacer si la Presidencia así lo tiene contemplado para poder pasar al siguiente punto del orden del día, si así se cree pertinente, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Estoy totalmente de acuerdo, diputado Barrera.

Para términos de la versión estenográfica, le solicitaría a la diputada Secretaria que, igual solicitar una disculpa respetuosa, no es culpa de la diputada Secretaria, los asesores así lo hicieron llegar, si nos puede ayudar a corregir este tema y solicitarlo de manera nominal.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí, diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia se someterá a votación de manera nominal.

Diputado Janecarlo Lozano Reynoso: A favor, diputada Secretaria.

Diputada Polimnia Romana Sierra: A favor.

Polimnia Romana Sierra Bárcena

La de la voz, Maxta Iraís González Carrillo: a favor.

Diputado Carlos Hernández Mirón: en pro.

Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor.

Carlos Hernández Mirón

Diputado Aníbal Alejandro Cáñez Morales: a favor.

Diputada Elizabeth Mateos Hernández:

Diputado José Martín Padilla Sánchez: a favor.

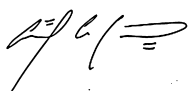
Diputado Presidente, le comento que tenemos 8 votos a favor, por lo que se aprueba el dictamen.

Nazario Norberto Sánchez

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Como siguiente punto del orden del día tenemos el segundo punto puesto a discusión de todas y de todos ustedes. El siguiente punto a tratar es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido negativo sobre la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al titular del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México para que de manera inmediata se les garantice el derecho a la vivienda a las y a los damnificados por el incendio de sus viviendas en la colonia Tacuba, ocurrido el pasado 4 de enero del 2021.

El proyecto en cuestión se presenta de manera negativa pues, como se observa en el documento que fue hecho llegar a ustedes, el objeto de la propuesta fue afectado por una extinción de dominio, por lo cual en este momento el inmueble no forma parte del Instituto de Vivienda.



DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ



De igual manera se hizo llegar a ustedes la última versión con las precisiones suscritas también por el diputado Nazario Norberto, en términos del artículo 257.

En consecuencia, consulto si hay alguna persona miembro de la Comisión que desee hacer uso de la palabra.

Diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí. Está el diputado Héctor Barrera Marmolejo y está el diputado Aníbal. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

También yo me sumo a la lista de oradores, diputado Presidente.

Adelante, diputado Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Diputado Presidente, hice llegar en tiempo y forma una reserva con fundamento en el 137 y 38 del Reglamento Interno del Congreso, en donde hacemos una propuesta de modificación dados los argumentos esgrimidos en el dictamen y priorizando a los habitantes de ese predio para que no se queden en la incertidumbre y el abandono legal, jurídico, en un hecho tan sensible, una situación tan sensible como lo es la vivienda.

Por eso hacemos una propuesta de modificación, que el mismo vaya en sentido positivo con modificaciones y quedar con un único resolutivo que me voy a permitir dar lectura, si me lo permite la Presidencia.

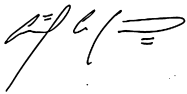
Carlos Hernández Mirón

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Proponemos que el punto de acuerdo del dictamen quede con un único resolutivo que diga:

Se exhorta a la Consejería Jurídica para que, en el ámbito de sus atribuciones, informe a esta soberanía el destino y/o utilidad, usufructos del predio ubicado en Golfo de México número 35, colonia Tacuba, alcaldía Miguel Hidalgo.

Con esta información consideramos que los habitantes de este espacio que se vieron damnificados podríamos entrar a un proceso de avance para que en su momento nos diga la Consejería cuál es la situación jurídica del predio y entonces se esté en condiciones de generar alguna otra situación, diputado residente. Con esto nosotros creemos que es un avance para poder caminar con el punto de acuerdo, con el dictamen.



EL C. PRESIDENTE.- Antes de darle la palabra al diputado Aníbal Cañez y a la diputada Maxta, recibimos en tiempo y forma esta propuesta de modificación hecha llegar por el diputado Barrera, donde solicita la modificación de este punto de acuerdo. Por lo que entonces pongo a su consideración esta modificación de dictamen, donde el exhorto quedaría como lo precisó el diputado Barrera y se los repito: Único.- Se exhorta a la Consejería Jurídica para que en el ámbito de sus atribuciones, informe a esta soberanía el destino y utilidad pública o sus frutos del predio ubicado en Golfo de México número 35, colonia Tacuba, alcaldía Miguel Hidalgo.

Por lo cual si quieren procedemos con el uso de la palabra al diputado Aníbal Cañez y a la diputada Maxta y lo sometemos a votación esta propuesta de modificación.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Diputado Presidente, también quisiera hacer uso de la palabra.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí, diputado, lo anoto en la lista, diputado Nazario,



Diputado Aníbal, adelante por favor.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Gracias, diputada Secretaria, diputado Presidente. Compañeras y compañeros, muy buenas tardes.

Primero quiero comentar que comparto la propuesta que hace el diputado Barrera, porque creo que demuestra una voluntad de atender esta problemática y encontrar una alternativa de solución en la cual todas las fuerzas políticas que nos vemos representadas en esta Comisión podamos transitar. Sin embargo, sí quiero puntualizar que considero existe, podemos llamarle una óptica distinta por parte de la Secretaría Técnica que quien nos remitió este proyecto de dictamen respecto de lo que se considera el objeto de este punto de acuerdo.

Porque me permito leer el objeto de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, para que de manera inmediata se les garantice el derecho a la vivienda a las y los damnificados por el incendio de sus viviendas.

El objeto del planteamiento que hizo en su momento la diputada América Rangel atiende precisamente a garantizar el acceso a la vivienda. Si bien es cierto en la argumentación que dio origen a esta propuesta se hace una referencia a un posible acuerdo que existió de tipo verbal o un comentario que existió entre los damnificados y el Instituto de



Vivienda, porque si bien como veo en el último proyecto que nos circularon, sí hacen mención de que no hay constancia de la reunión, del acercamiento, minuta o algo que corresponda. Pero creo que ante la sensibilidad de tener a 50 familias damnificadas viviendo desde hace un año en albergue, esta Comisión debería generar los estímulos necesarios para que todas las instancias representadas, porque en la discusión que hubo del primer proyecto entre el cuerpo de asesores y en la que participamos también las y los diputados, se buscaba una solución más integral y esto buscando la participación del Instituto de Vivienda y de la Secretaría de Desarrollo Social.

Entonces creo que centrar la discusión del debate de este asunto respecto del fin que tuvo el predio de Golfo de México número 35, no es precisamente el planteamiento, el objeto que buscaba la diputada promovente con este punto de acuerdo, el objeto es simplemente garantizar un derecho que se encuentra consagrado en el artículo 9º de la Constitución de la Ciudad de México y es el acceso a la vivienda.

Entonces yo creo que cualquier discusión que trascienda a si el predio es propiedad del Instituto o no o del Gobierno de la Ciudad o se les afectó el patrimonio público, para mi juicio, sale sobrando porque lo que tenemos que buscar aquí es darles solución a estas 50 familias.

Carlos Hernández Mirón

Ahora bien, si el planteamiento que hace el diputado Barrera de buscar atender a este compromiso que al parecer se realizó de manera verbal entre el Instituto y los vecinos afectados, con todo gusto lo vamos a acompañar, porque cualquier circunstancia, cualquier decisión que abone a que estas 50 familias dejen de vivir en un albergue y tengan la posibilidad de tener su casa nuevamente, por supuesto que en lo particular como diputado y por supuesto el grupo parlamentario del PAN lo estará acompañando.

Sería cuánto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra la diputada ...*(Ininteligible)*...

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- Gracias, diputado. En ese mismo sentido es un comentario muy similar al de mi compañero Aníbal. Creo que más bien nosotros tenemos que buscar la manera de apoyar a estas 50 familias, porque como bien se dijo, el punto central del punto de acuerdo de lo que estamos dictaminando en este momento, creo que se perdió un poco en el momento de decir si el predio es del INVI, si no es del INVI, la idea central, el planteamiento central es que nosotros dotemos

de una certeza a estas familias que llevan un año sin tener una vivienda digna que sabemos que es un derecho constitucional, un derecho humano.

Entonces, en ese tenor, en ese sentido nosotros tenemos que buscar los mecanismos para que logremos dotar de esa certeza a estas familias, entonces independientemente de si el predio es parte del INVI o no lo es, entiendo que también el INVI podría hacer uso de este espacio, comprar o adquirir este predio, pero si no, también buscar los mecanismos para que estas familias puedan ser reubicadas. La idea central es que nosotros luchemos por garantizarle a esas familias que tengan un espacio digno en dónde habitar, en dónde vivir.

En ese sentido, también apoyaremos la modificación que están proponiendo en ese momento y eso sería cuánto por mi parte.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Maxta Iraís por sus atinadas palabras, diputado Aníbal.

Carlos Hernández Mirón

Le damos el uso de la voz al diputado Nazario Norberto.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Estoy de acuerdo con mis compañeros diputados que me antecedieron en la palabra respecto a que hay que garantizar la vivienda y el derecho humano, pero no podemos conculcar la ley nosotros como legisladores, no podemos exigirle al Instituto de Vivienda o al Director que garantice algo que no puede hacerlo, porque existe una extinción de dominio y ese predio probablemente vendían droga o no sé por qué razón, pero además ya está en la Gaceta, entonces que la propuesta es muy concreta y es muy sencilla. Tenemos conocimiento que la que emitió dicha extinción y está específicamente expresado nueve, es la Secretaría de Finanzas, que hay que exhortarla para ver qué se ha hecho y podemos hacerlo conjuntamente con lo que manifestó el diputado Héctor.

Entonces, ahí serían, a ellas precisamente exhortar para ver en dónde está enajenado, cómo está, lo van a vender, lo van a ocupar y la idea concreta sería que a la Consejería Jurídica exhortar y también precisamente a la Secretaría de Finanzas.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Nazario Norberto Sánchez, por sus palabras. También levanta la mano el diputado Carlos Mirón. Adelante.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Primero reconocer el oficio político con que has conducido esta sesión en donde recoges de manera colectiva las opiniones de diputadas y de diputados, sin importar ningún partido político. Yo quiero reconocerte esto.

Sabemos perfectamente que hay que atender las necesidades de 50 familias, como se ha mencionado en esta sesión de tu Comisión, pero también es necesario resaltar que una de las políticas públicas más importantes del actual gobierno, que encabeza la doctora Claudia Sheinbaum, ha sido la vivienda atendiendo a las personas de menor capacidad económica o de escasos recursos o que tienen una situación de alta vulnerabilidad, en donde se encuentran las personas beneficiadas en estos programas de construcción de vivienda que encabeza el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, como son personas adultas mayores, personas con discapacidad, pero también se atiende una parte muy importante la vivienda para jóvenes.

Por supuesto que es importante hacer asequible la vivienda para 50 familias que vivieron una situación complicada, pero también tenemos un resto de sectores y que lo tienen que saber, que la política pública de la Ciudad de México es atender también sus necesidades.

Carlos Hernández Mirón

Voy a dejar un ejemplo, diputado Presidente. Hace unos días, la Jefa de Gobierno estuvo en la alcaldía Miguel Hidalgo, en un espacio que se llamaba ciudad perdida, muy cercano a Tacubaya y hoy se tiene una infraestructura habitacional que va a beneficiar a muchas familias.

Nosotras y nosotros desde este Congreso debemos de apoyar y acompañar ese tipo de políticas públicas que atienden a un sector mucho muy amplio de la población en esta ciudad y obviamente consagrar lo que dice la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política de la Ciudad de México, el derecho a la vivienda.

Por eso vamos a hacer en el sentido que tú has definido, Presidente de esta Comisión, apoyando los puntos de acuerdo que vayan generando las condiciones de vivienda, pero también tiene que ser conocido por las personas que nos ven en el resto de la ciudad, que una de las principales políticas que desarrolla la Jefa de Gobierno es la vivienda para

todas y para todos, priorizando a las personas que menos tienen y obviamente desde el grupo parlamentario de MORENA, vamos a fijar nuestros esfuerzos en este sentido.

Te agradezco que me hayas dado el uso de la palabra, diputado Presidente, y en ese sentido estaremos trabajando.

Muchas gracias.



EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Carlos Mirón.

Diputado Aníbal Cárnez también tenía levantada la mano.

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ

EL C. DIPUTADO ANIBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Gracias, diputado Presidente.

Retomo las palabras del diputado Hernández Mirón y reconozco porque en los proyectos de dictámenes que nos circularon y los que estuvieron a discusión antes del dictamen que estamos en este momento ya discutiendo, sí se hace una relatoría de una serie de puntos de acuerdo que han sido aprobados por esta Comisión de Vivienda respecto de distintos aspectos.

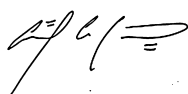
Se hace referencia a políticas sociales en materia de vivienda, que también reconocemos que existe, pero el objetivo de esta comisión en este momento no estamos discutiendo la política de vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, estamos discutiendo un punto de acuerdo que tiene un objetivo muy claro.

Aquí yo no coincido con la posición que expresó el diputado Nazario Norberto, porque lo que solicita la diputada América Rangel en este punto de acuerdo, es garantizarle el acceso a estas personas que perdieron su vivienda en un incendio.

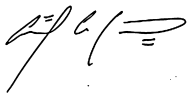
Esta garantía y esta obligación que le corresponde al Instituto de Vivienda de la Ciudad no se centra porque el resolutivo planteado por la diputada no es que estas viviendas se construyan en Golfo de México 35, hace del conocimiento de las y los diputados que hubo unas pláticas en las cuales coincido que no hubo una minuta o que no hay alguna forma de comprobar estos acuerdos y se hace referencia.

Carlos Hernández Mirón

Insisto, esta Comisión está discutiendo y el planteamiento que hace el diputado Nazario Norberto respecto a una extinción de dominio del predio de Golfo de México 35, que desconozco yo cuál es la situación que orilló a tomar esta decisión, sin embargo lo que nosotros estamos pidiendo es que se les garantice el derecho, que les ayuden a que




Nazario Norberto Sánchez



puedan reconstruir sus casas y si no es en este predio es en otro que esté dentro de las posibilidades del Instituto. Ese es el objetivo del punto de acuerdo.

Por eso yo coincido en una parte, si es voluntad de esta Comisión, de que consultemos a la Consultoría Jurídica respecto de qué destino se le va a dar a este predio; o segundo, pedirle al Instituto de Vivienda que por favor nos informe de qué manera le va a dar solución.

Carlos Hernández Mirón

Pero no distraigamos el objeto de la discusión, porque el exhorto que hizo la diputada América Rangel no solicita que se les garantice el acceso a la vivienda en el predio de Golfo de México número 35 y es a lo que yo les invito y es lo que quiero poner en consideración de esta Comisión, por supuesto respetando y escuchando los argumentos que esgrimió el diputado Hernández Mirón, que me llama la atención que si esta Comisión ya ha dado trámite a puntos de acuerdo de similares consideraciones, por qué este no lo podemos llevar de esta manera.

Sería cuanto.



EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Aníbal.

Si me permiten tomar el uso de la palabra y agradeciéndoles a todos este debate parlamentario y la discusión, porque esto es lo único que va a alimentar el dictamen y es lo único que va a alimentar el sentido y servicio democrático al cual nos debemos.

Recojo las palabras del diputado Carlos Mirón, del cual he aprendido mucho en las sesiones, en donde dice que nuestra principal tarea en el parlamento es hablar y ponernos de acuerdo.

Aquí nadie es dueño de la razón, aquí voy a recoger muy brevemente porque tiene la razón el diputado Aníbal y tiene la razón la diputada Maxta cuando dicen que tenemos que priorizar la vivienda. Ya dictaminamos el punto anterior a favor, porque tienen tanto derecho los habitantes de esta colonia en Tlalpan de tener una vivienda, pero también tienen derecho los residentes de tener información, y así habremos de conducirnos, pero también tiene razón el diputado Norberto Nazario, que debemos respetar la Constitución y debemos respetar las leyes y los códigos que tenemos en esta ciudad.

Creo que es muy claro que existe ya publicada en la Gaceta una extinción de dominio, no una extinción de dominio simple sino a título oneroso, donde no quisimos ensuciar el

Polinnia Romana Sierra Bárcena

Nazario Norberto Sánchez



dictamen, pero hay mucha información también por qué se llevó a esa extinción de dominio.

Si quisiéramos aquí venir a ensuciar, venir a hablar y a dar politiquería barata, diputados, créanme que hubiéramos llenado ese dictamen con todas las averiguaciones previas que se dieron, con los detenidos, con todo lo que se encontró al interior del predio, pero creo que no es el caso.

Carlos Hernández Mirón

Hoy el caso es construir un acuerdo y es por eso que se construyó y se ha construido una excelente comunicación con el diputado Barrera, en el cual entendimos perfectamente hacia dónde íbamos, él nos ha expresado hacia dónde quieren ir con esta modificación. El tema es saber qué va a pasar con ese inmueble y saber entonces si no hay utilidad pública para pedir que se vaya al INVI. El INVI puede construir bajo dos figuras: una es la aportación, la otra es la expropiación.

Entonces, yo veo, yo creo que todos, favorable a que el punto de acuerdo se vaya en el sentido de que nos informe qué va a pasar con ese predio, para que en el sentido de que si no hay una utilidad pública pedir que se vaya al INVI y se les pueda cumplir a estas familias, sólo para hacer una recapitulación de lo que han esgrimido, creo que alimenta mucho hoy el dictamen y alimenta mucho quizá una posible salida.

Por lo cual en este momento pregunto si alguien más quiere hacer uso de la palabra, si no para que la diputada Secretaria proceda a recoger la votación.

Diputado Nazario.

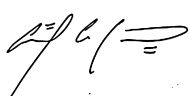


EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Yo únicamente hice énfasis en señalar que precisamente fue la Secretaría de Finanzas la que autorizó la enajenación, por ese motivo únicamente solicito que si se va a exhortar a la Consejería Jurídica también a la Secretaría de Finanzas. Eso es todo, diputado Presidente.

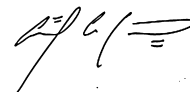
EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Diputado Presidente *Polinnia Romana Sierra Bárcena*

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Héctor Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Diputado Presidente, primero que nada yo me preguntaría si la votación va en el sentido del dictamen con las modificaciones planteadas durante el transcurso de esta sesión, como usted mismo lo hizo ya de nuestro conocimiento cuando hizo uso de la voz, Presidente, lo cual reconozco la pluralidad, reconozco la apertura para el diálogo de todos los grupos parlamentarios por




Nazario Norberto Sánchez



parte de la Presidencia, y ojalá en este sentido, aunque obviamente debemos de apostarle a garantizar la vivienda del mayor número de personas en condiciones de vulnerabilidad y que el espíritu del dictamen era este, el garantizar la vivienda, pero reconozco que con la aprobación de este dictamen con modificaciones que ya se señalaron, sí así lo consideran todos los legisladores, como también ya lo precisó el Presidente, sería un gran avance.

EL C. PRESIDENTE.- En ese sentido, diputado Héctor Barrera, si no hay alguien que quiera hacer uso de la palabra, existe una propuesta la cual llegó en tiempo y forma del diputado Héctor Barrera, la cual tiene una propuesta de modificación y también preguntaría, diputado Héctor Barrera, si aceptaría la propuesta también que hace el diputado Nazario, para también engrosar y enriquecer este exhorto, la cual quedaría de manera: Único.- Se exhorta a la Secretaría de Finanzas y a la Consejería Jurídico, para que en el ámbito de sus atribuciones, informe a esta soberanía el destino y/o utilidad o sus frutos del predio ubicado en Golfo de México número 35, colonia Tacuba, alcaldía Miguel Hidalgo. Esa sería la propuesta.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Nosotros no tenemos problema, diputado Presidente, en lo personal no tengo problema y avanzaríamos con este dictamen bajo esos términos.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Norberto Nazario, ya estaría integrada su propuesta en este exhorto.

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente. Adelante y muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, diputada Secretaria, a preguntar si se encuentra suficientemente discutido y en caso de que así sea, recoger la votación de manera nominal.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones del Presidente, someto a su consideración si se encuentra suficientemente discutido este dictamen.

Los que se encuentren por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Los que estén por la negativa, favor de levantar la mano.

Abstenciones.



Está suficientemente discutido el tema. Entonces vamos a pasar a la votación de manera nominal del dictamen con las modificaciones ya establecidas.

Diputado Janecarlo Lozano Reynoso: a favor de la propuesta de modificación

Diputada Polimnia Romana Sierra: a favor con las propuestas del diputado

Diputada Maxta Iraís González Carrillo: a favor de la propuesta con las modificaciones

Diputado Carlos Hernández Mirón: en pro

Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor

Polimnia Romana Sierra Bárcena

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor

Diputado Aníbal Cáñez Morales: a favor con las modificaciones planteadas

Diputada Elizabeth Mateos Hernández:

Diputado José Martín Padilla Sánchez: a favor con las modificaciones planteadas

El resultado de la votación son 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo cual se aprueba el dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Como siguiente punto del orden del día son asuntos generales y para agotar el orden del día procederemos con los asuntos generales.

Al respecto informo a esta Comisión que el día 2 de febrero recibimos un oficio mediante el cual se nos turnó para estudio, discusión y dictamen la iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, que presentó la diputada María Gabriela Salido Magos, del grupo parlamentario de Acción Nacional, el cual se les hará llegar a la brevedad.

Solicito respetuosamente a la diputada Secretaria de la Comisión pregunte si hay algún diputado o diputada que quiera hacer el uso de la voz en asuntos generales.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna persona desea hacer uso de la voz sobre algún asunto general?

Carlos Hernández Mirón

No hay más asuntos generales a tratar, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. No habiendo más asuntos generales a tratar y en cartera, se levanta la sesión ordinaria de la Comisión de Vivienda. Para que conste la hora en la *versión estenográfica*, son las 16 horas con 44 minutos.

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ

Nazario Norberto Sánchez

Muchas gracias a todas y todos, diputadas, diputados, por esta participación.



Polinnia Romana Sierra Bárcena

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nazario Norberto Sánchez'.

Carlos Hernández Mirón

Nazario Norberto Sánchez

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nazario Norberto Sánchez'.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elizabeth Mateos Hernández'.

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ

TÍTULO	ACTA DE SESIÓN Y ESTENOGRAFÍA
NOMBRE DE ARCHIVO	2a-sesion-acta-de-la.pdf and 1 other
ID DE DOCUMENTO	7bc44ff798e14836dd77cb81d220420ef54c953b
FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Pendiente de firma

Historial del documento



02 / 07 / 2022
22:14:24 UTC

Enviado para su firma a RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO (ricardo.lozano@congresocdmx.gob.mx), POLIMNIA ROMANA SIERRA (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx), HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO (hector.barrera@congresocdmx.gob.mx), CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN (carlos.hernandez@congresocdmx.gob.mx), NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ (nazario.norberto@congresocdmx.gob.mx), ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ (anibal.canez@congresocdmx.gob.mx), MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ (martin.padilla@congresocdmx.gob.mx), Maxta Iraís González Carrillo (maxta.gonzalez@congresocdmx.gob.mx) and ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ (elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx) por ricardo.lozano@congresocdmx.gob.mx
IP: 201.141.106.179



02 / 07 / 2022
22:14:42 UTC

Visualizado por RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO (ricardo.lozano@congresocdmx.gob.mx)
IP: 201.141.106.179

TÍTULO	ACTA DE SESIÓN Y ESTENOGRAFÍA
NOMBRE DE ARCHIVO	2a-sesion-acta-de-la.pdf and 1 other
ID DE DOCUMENTO	7bc44ff798e14836dd77cb81d220420ef54c953b
FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Pendiente de firma

Historial del documento

 FIRMADO	02 / 07 / 2022 22:15:20 UTC	Firmado por RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO (ricardo.lozano@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.141.106.179
 VISUALIZADO	04 / 07 / 2022 04:01:17 UTC	Visualizado por CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN (carlos.hernandez@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.141.121.13
 FIRMADO	04 / 07 / 2022 04:09:10 UTC	Firmado por CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN (carlos.hernandez@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.141.121.13
 VISUALIZADO	04 / 07 / 2022 16:33:42 UTC	Visualizado por NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ (nazario.norberto@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.242.189

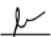
TÍTULO	ACTA DE SESIÓN Y ESTENOGRAFÍA
NOMBRE DE ARCHIVO	2a-sesion-acta-de-la.pdf and 1 other
ID DE DOCUMENTO	7bc44ff798e14836dd77cb81d220420ef54c953b
FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Pendiente de firma

Historial del documento

 FIRMADO	04 / 07 / 2022 16:35:03 UTC	Firmado por NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ (nazario.norberto@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.138.197
 VISUALIZADO	04 / 07 / 2022 17:44:24 UTC	Visualizado por MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ (martin.padilla@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.203.96.6
 FIRMADO	04 / 07 / 2022 17:44:42 UTC	Firmado por MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ (martin.padilla@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.203.96.6
 VISUALIZADO	04 / 07 / 2022 18:18:55 UTC	Visualizado por POLIMNIA ROMANA SIERRA (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.131.94.51

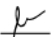

TÍTULO	ACTA DE SESIÓN Y ESTENOGRAFÍA
NOMBRE DE ARCHIVO	2a-sesion-acta-de-la.pdf and 1 other
ID DE DOCUMENTO	7bc44ff798e14836dd77cb81d220420ef54c953b
FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Pendiente de firma

Historial del documento

 FIRMADO	04 / 07 / 2022 18:19:14 UTC	Firmado por POLIMNIA ROMANA SIERRA (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.131.94.51
 VISUALIZADO	04 / 07 / 2022 22:24:17 UTC	Visualizado por ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ (elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.242.189
 FIRMADO	04 / 07 / 2022 22:24:37 UTC	Firmado por ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ (elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.242.189
 VISUALIZADO	07 / 07 / 2022 19:11:03 UTC	Visualizado por ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ (anibal.canez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.172.138

TÍTULO	ACTA DE SESIÓN Y ESTENOGRAFÍA
NOMBRE DE ARCHIVO	2a-sesion-acta-de-la.pdf and 1 other
ID DE DOCUMENTO	7bc44ff798e14836dd77cb81d220420ef54c953b
FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Pendiente de firma

Historial del documento

 FIRMADO	07 / 07 / 2022 19:13:02 UTC	Firmado por ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ (anibal.canez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.172.138
 INCOMPLETO	07 / 07 / 2022 19:13:02 UTC	Este documento no ha sido ejecutado en su totalidad por todos los firmantes.